



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Mayo once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00111 00**

Póngase en conocimiento del Ministerio Público la prueba solicitada allegada por el solicitante la cual hace referencia a la promesa de compra venta del inmueble que se pretende adquirir.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7565c7734ee84d94894bae5db1a8f1e339ad9db046adeb0d047405f61daeb1bb

Documento generado en 11/05/2021 07:04:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>